

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
Número de Acta 002/CACEM/2022**

En la ciudad de Toluca, siendo las 10:00 horas del día veintiséis de mayo del año dos mil veintidós, se levanta la presente Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de México (en adelante CACEM) de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental mediante conexión en la que se utiliza la herramienta tecnológica de videoconferencia Zoom, asisten de manera remota: -----

El M. en E. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, Lic. Gerardo Alejandro Ruiz Martínez, Asesor de la "LXI" Legislatura del Estado de México, en representación del Diputado Profesor Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la "LXI" Legislatura del Estado de México; C.P. Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial, en representación del Magistrado Dr. en D. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, Presidente del Pleno del Tribunal Superior de Justicia; C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez, Director de Control y Evaluación "B - II", en representación del Dr. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría; Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; Mtro. José Arturo Lozano Enriquez, Subsecretario de Ingresos; M.A.P. Hugo Ayala Ramos, Director General de Evaluación del Desempeño Institucional, en representación del L.C. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas; CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Contador General Gubernamental y Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de México; Mtra. Miriam Sierra López, Directora de Programación y Control Presupuestal de la Universidad Autónoma del Estado de México, en representación del Dr. en C.I.A. Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México; Dr. en G. y A.P. Felipe Javier Serrano Llarena, Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México; L.C. José Luis Juárez Guerrero, Tesorero Municipal de Zumpango; L.C. Fernando Emilio Moreno Martínez, Tesorero Municipal de San Martín de las Pirámides; M. en H.P. Alma Delia Sánchez Mendoza, Tesorera Municipal de Huehuetoca; Lic. José Ismael Castillo Gómez, Tesorero Municipal de Tepotzotlán; L.C.P. María del Ángel Hernández Castañeda, Tesorera Municipal de Chalco; L.C. Angélica García Nájera, Tesorera Municipal de Tenango del Aire; Mtro. Bertín Ponce Loza, Tesorero Municipal de Villa de Allende; Ing. Luis Alberto Jaramillo Domínguez, Tesorero Municipal de Zacazonapan; L.C. Carmen de Jesús González, Tesorera Municipal de Ixtlahuaca; L.A. Antonio José Esquivel, Tesorero Municipal de San Felipe del Progreso; M. en H.P. Alberto Jorge Millán Mendoza, Tesorero Municipal de Temoaya; M. en Aud. Eduardo Segura García, Tesorero Municipal de Villa Victoria; C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán, Tesorero Municipal de Villa Guerrero; C.P. Manuel Rosales Alcaraz, Tesorero Municipal de Sultepec; C.P.C. Guadalupe Marina Quinto Chávez, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca, A.C; quienes se reúnen para llevar a cabo la Segunda Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, a la que fueron convocados oportunamente para desahogar el orden del día correspondiente.

**2. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.**

El CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico; verificó la asistencia de los integrantes del Consejo, informando que se cuenta con el quórum legal para Sesionar.

**3. Lectura y Aprobación del Orden del Día** En uso de la palabra, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico del CACEM; leyó a los presentes el orden del día para su aprobación, la cual está integrada de la siguiente manera:

Orden del Día

1. Registro de Asistentes.
2. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Bienvenida a cargo del Secretario de Finanzas.
5. Informe de los Documentos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
6. Plan de Capacitación de las y los Servidores Públicos adscritos a los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México.
7. Recepción de propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC.
8. Recepción y análisis de propuestas de adecuaciones al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN 2023).
9. Informe de Resultados de la Plataforma SEvAC.
10. Informe de Cumplimiento del ISR participable.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la Sesión a cargo del Secretario de Finanzas.

Para concluir el punto, el Secretario Técnico preguntó a los presentes si tienen algún comentario respecto al orden del día.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, preguntó si había algún comentario en relación al orden de día, al no haber comentarios sobre este tema, pidió a quienes estuvieran a favor, lo manifiesten levantando la mano, por lo que queda aprobado el punto y se puede proceder al siguiente tema, quedando aprobado el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CACEM/SES02/II/2022**

Por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, se aprueba el orden del día.

**4. Bienvenida a cargo del Secretario de Finanzas**

El secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira; toma la palabra para dar la bienvenida a los integrantes del CACEM, a la Segunda Sesión del año 2022.

**5. Informe de los Documentos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.**

Continuando con el orden del día, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico, comentó que no se tiene ningún documento que informar referente a este punto, debido a que de la última Sesión del CACEM a la fecha no se han publicado ni aprobado nuevos documentos por el CONAC.

El Presidente del CACEM, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, hace mención que al no haber información sobre este tema, pidió a quienes estuvieran a favor, lo manifiesten levantando la mano y se proceda al siguiente punto, quedando así el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CACEM/SES02/II/2022**

Los integrantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, están informados que de la última sesión del CACEM a la fecha no se han publicado ni aprobado nuevos documentos por el CONAC.

**6. Plan de Capacitación de las y los Servidores Públicos adscritos a los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México.**

Para el siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, explicó que para este ejercicio 2022 se tiene una propuesta integrada por 4 módulos, 3 de ellos con una duración de 4 horas y otro de 3 horas dando un total de 15 horas, y de acuerdo con el convenio firmado con la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se tiene como objetivo capacitar a 3,500 servidoras y servidores públicos, distribuidas en 50 grupos; se tiene estimado de inicio por convenio un total de 695 horas, pero teniendo en consideración la implementación de un módulo 4, nos da como resultado 750 horas para atender al total de los grupos. Así mismo comentó que las fechas para el Plan de Capacitación de las y los Servidores Públicos adscritos a los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México, quedarían de la siguiente manera:

ENTE	GRUPOS	FECHA
MUNICIPIOS	17	del 25 de julio al 19 de agosto de 2022
PODER EJECUTIVO	5	del 16 al 31 de agosto de 2022
ORGANISMOS AUXILIARES	17	del 1 al 30 de septiembre de 2022
ORGANOS AUTÓNOMOS	1	del 27 al 30 de septiembre de 2022
PODER JUDICIAL	1	del 27 al 30 de septiembre de 2022
PODER LEGISLATIVO	1	del 27 al 30 de septiembre de 2022
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO, REZAGADOS	4	del 3 al 06 de octubre de 2022
OSFEM	4	del 24 al 27 de octubre de 2022
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	

Turno Matutino 9:00 - 13:00 hrs  
Turno Vespertino 14:00 - 18:00 hrs

El Secretario Técnico precisó que los grupos pertenecientes al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México para efectos del informe que se tiene que presentar a más tardar el 31 de octubre a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se reportarían en el mes de octubre para poder cerrar conforme a lo establecido en el convenio firmado.

En el uso de la palabra, la Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Miroslava Carrillo Martínez, comentó que es posible realizar esta capacitación por el tema del Recurso Federal otorgado y observando la importancia del temario sugiere se considere para lo subsecuente que este plan se estuviese avalando para los primeros meses, ya que los municipios al ver alguna alternancia obviamente de manera oportuna hubiese sido ideal que se tuviera la capacitación en forma oportuna, aunque insiste que sabe que depende de la ministración del recurso federal, ya que por lo interesante del temario ojalá el año que entra no empecemos en el segundo semestre, sino algunas se puedan empatar con el primer semestre.

El Secretario Técnico comenta que se estaría considerando la propuesta y se revisará con el proveedor del servicio si existe alguna posibilidad para poder calendarizarlo a partir del primer mes del año, ya que las reglas normalmente son publicadas por el CONAC en el mes de marzo y en ese mismo mes se envía la propuesta de plan de trabajo y se firma el convenio en los meses de abril o mayo; pero buscaremos la forma para que inicie los primeros meses del año y dar con mayor oportunidad la capacitación.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, cuestiona a los integrantes del CACEM si alguno tuviese algún otro comentario al respecto y al no haber más comentarios sobre este tema, pide a quienes estén a favor de aprobar el Plan de Capacitación, lo manifiesten levantando la mano, quedando asentado el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO CACEM/SES02/III/2022

Queda aprobado por los integrantes del Consejo, el Plan de Capacitación de las y los Servidores Públicos adscritos a los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México y la propuesta de poder llevar a cabo en lo subsecuente, la calendarización de la capacitación para los primeros meses del año.

#### 7. Recepción de propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC.

Para desahogo de este punto, El CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico del Consejo, comentó que se tiene instalada la Comisión Temática en el Instituto Hacendario del Estado de México tanto para el Manual de Contabilidad como para el CONAC y a la fecha no se han recibido porpuestas y se les ha hecho la invitación a todos los participantes, y no solo son los 14 tesoreros representantes de las zonas del estado, sino participan todos los demás tesoreros que así desean hacerlo, sin embargo no hemos recibido hasta la fecha ninguna propuesta de modificación a los documentos aprobados por el CONAC.

En uso de la palabra, el Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, comentó que aún estamos en tiempo para recibir y procesar las propuestas, asimismo realizó una invitación a todos para poder realizar dichas propuestas, al no haber más comentarios al respecto, pidió a quienes estuvieran a favor, lo manifestaran levantando la mano, quedando como acuerdo lo siguiente:

#### ACUERDO CACEM/SES02/IV/2022

Al no haberse recibido propuesta alguna de modificación a los documentos aprobados por el CONAC, se hace un exhorto a los integrantes del CACEM para analizar los documentos y en su caso presentar alguna propuesta para el análisis correspondiente.

#### 8. Recepción y análisis de propuestas de adecuaciones al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN 2023).

Para desahogar el punto recepción y análisis de adecuaciones al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN 2023), el Secretario Técnico del Consejo, mencionó que aún no se han recibido propuestas y reiteró que estamos con la mayor disposición para recibirlas, asimismo, comentó que esta próxima la siguiente Sesión de la Comisión Temática del Instituto Hacendario del Estado de México y hasta el momento seguimos sin recibir propuestas.

Hace uso de la palabra el Presidente del CACEM, el Secretario de Finanzas, Mtro. Rodrigo Jarque Lira, preguntando si el comparativamente con el mismo periodo del año anterior, a estas fechas aún no se tenían propuestas sobre el tema, ya que este año en los municipios son nuevas administraciones y es tema que va avanzando y van saliendo estas propuestas, siendo una curva de aprendizaje, pero en el caso de los entes estatales, en lo que va del gobierno probablemente las propuestas ya se realizaron y cuestiona si es un tema estacional y es por eso que por las partes no se han presentado propuestas.

El Secretario Técnico comenta que todos los documentos son perfectibles, sin embargo vale la pena señalar que ya para el próximo año el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México será la Vigésima Segunda Edición, es decir, es un documento que durante 21 años ha venido modificándose y ajustándose a las nuevas realidades, a los nuevos formatos y procesos que se han venido generando, incluyendo la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en 2009, sufriendo grandes ajustes derivado de las Normas emitidas por el CONAC, sin embargo en los últimos años ya han sido pocas las modificaciones, aunque para estas fechas ya



se habían recibido algunas propuestas, asimismo, se invita a todos los involucrados en temas de registro contable y rendición de cuentas a que se le dé una revisión al documento y si hay alguna posibilidad de mejora, nos lo hagan saber para realizar la revisión correspondiente.

El Presidente del CACEM, el Secretario de Finanzas, Mtro. Rodrigo Jarque Lira, agradece por la oportunidad y la apertura, ya que si hay alguna mejora, se pueda identificar e implementar, ya que estos temas son dinámicos y se actualizan constantemente y al no haber algún otro comentario sobre este punto, pidió a quienes estuvieran a favor, lo manifestaran levantando la mano y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO CACEM/SES02/V/2022

Se invita a los integrantes del Consejo a revisar el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, para hacer llegar alguna propuesta de mejora para su VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN 2023.

#### 9. Informe de Resultados de la Plataforma SEvAC. (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable).

Con respecto al Informe de Resultados de la Plataforma SEvAC. (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable), el Secretario Técnico, El CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, informa que ya dio inicio el proceso de evaluación que se atiende como una sola etapa del 2021, dicho proceso comenzó con la inducción del uso de la plataforma SEvAC, del 2 al 20 de mayo y ahorita estamos en la etapa de la apertura y llenado de la evaluación en el Sistema, que es del 23 de mayo al 3 de junio, cabe mencionar que muchos de los entes ya cargaron su información y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México ha estado validando; hasta el día de ayer era un aproximado de 72 entes valorados y evaluados ya por dicho Órgano; la siguiente etapa es precisamente la de validación de la información y la evidencia de cumplimiento a través del SEvAC, que es del 6 al 24 de junio, y una vez que esto suceda se tendrá que enviar el informe emitido por el SEvAC al CONAC, avalado por este Consejo de Armonización Contable del Estado de México a más tardar el 29 de junio, donde probablemente se solicitará tener una Sesión extraordinaria para obtener la aprobación de este informe por dicho Consejo. De la misma forma, el Secretario Técnico agregó que el número de entes a evaluar en el Estado de México son 486, incluyendo los estatales y municipales.

Hace uso de la palabra la Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Miroslava Carrillo Martínez, comentando que derivado del informe antes expuesto por el Secretario Técnico del Consejo con respecto a esta evaluación, considera que debemos ser sumamente responsables, y tengamos la oportunidad de hacer mucho énfasis en la calidad de la información, ya que es sumamente importante que no se denoste en cumplir por cumplir, porque cuando se está en temas de evaluación, es sorprendente la baja calidad de la información, y en el nivel donde nos encontremos, se debe invitar a todas las entidades públicas que verdaderamente se conduzcan con probidad, debemos alertar a los tesoreros, ya que está en juego la evaluación del Estado de México, no es el municipio, el ejecutivo o el legislativo en particular, todos somos corresponsables de la suerte que pudiera tener esta primera evaluación del Estado de México; Extendiendo esta invitación para ver de qué forma podemos ser más enfáticos en esta circunstancia con todos los entes públicos.

El Secretario de Finanzas, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Presidente del CACEM, consideró importante este tema, ya que no solo se trata de cumplir con la información y poder reportar la entrega, sino ver la calidad de la información que es lo que hace útil la evaluación, ya que la materia prima es lo importante, siendo la capacitación el paso previo a la calidad en la información que se entrega, haciendo un llamado al Instituto Hacendario del Estado de México para que pudiera acompañar en este proceso haciendo un llamado a los municipios; y por el lado del Gobierno del Estado de México a la Contaduría General Gubernamental a todos los órganos autónomos, a los poderes y demás entes del Gobierno del Estado para que se tenga esta calidad en la información.

El Secretario Técnico, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, comentó que dentro del Módulo II del Plan de Capacitación para este año, se encuentra incluida la Plataforma SEvAC y la guía de cumplimiento, aunque desafortunadamente queda un poco fuera del pazo, debido a que la capacitación es posterior a este calendario de cumplimiento, sin embargo, señaló que todos los municipios que se han acercado para plantear sus dudas en el llenado se les ha ido atendiendo, reiterando la disposición para poder apoyar a cualquiera de los entes públicos que así lo requieran y no solo con cumplir, sino que sea una información completa y correcta.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, reitera el compromiso, ya que si la capacitación es posterior, deberá asesorarse a todos los entes públicos para colocar información correcta en cada reactivo, de lo contrario se pierde la utilidad de la información.

Toma el uso de la palabra la Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Miroslava Carrillo Martínez, menciona que en este tema se tiene una oportunidad que nos dejó la contingencia sanitaria y debido a que esta será una actividad anual, el poder realizar un tutorial que esté disponible en las páginas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y Gobierno del Estado de México para que cualquier entidad que tenga alguna duda la pueda consultar en cualquier momento, ofreciendo el apoyo para que ambas instituciones en los próximos meses se coordinen para poder ofertar algo más accesible para todos los servidores públicos.

Retomando la palabra, El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, agradece la propuesta, y menciona que se conoce en donde están las áreas de oportunidad, las dudas más frecuentes y puede colocarse en la página de internet, una primera versión que contenga las dudas frecuentes, donde se coloque un tutorial, con un pequeño examen o cuestionario al final, como una capacitación rápida; pidió a quienes estuvieran a favor, lo manifestaran a levantarse la mano, colocando dicha propuesta como el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO CACEM/SES02/VI/2022**

Se establece como acuerdo el crear un apartado para el SEvAC en página de internet del Gobierno del Estado de México, que esté disponible para todos los entes públicos, donde se puedan resolver las dudas más frecuentes, como una pequeña capacitación para las y los servidores públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México.

#### **10. Informe de Cumplimiento del ISR participable.**

Siguiendo con el orden del día, el Informe de cumplimiento del ISR Participable, el Secretario Técnico del Consejo, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, expuso el reporte correspondiente al periodo de marzo-abril de 2022, en donde se incluyen a los ayuntamientos y sus organismos descentralizados, organismos auxiliares y autónomos del Gobierno del Estado de México, el sector central del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y Judicial del Estado de México con los siguientes resultados:

REPORTE PERIODO MARZO - ABRIL DEL 2022

MUNICIPIOS						
PERIODO		ENERO- FEBRERO		MARZO-ABRIL		DIFERENCIA PERIODO 1 Y 2
No.	ENTE	TIMBRAN	NO TIMBRAN	TIMBRAN	NO TIMBRAN	
125	Ayuntamiento	107	18	70	55	-37
125	DIF	91	34	65	60	-26
47	Organismo de Agua	42	5	15	32	-27
85	Instituto del Deporte	43	42	32	53	-11
1	Instituto de la Juventud	0	1	1	0	1
1	MAVICI	1	0	1	0	0
1	Instituto de la Mujer	0	1	0	1	0
1	IMPLAN	0	1	0	1	0

REPORTE DE ORGANISMOS AUXILIARES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

No.	ENTE	TIMBRAN	NO TIMBRAN	TIMBRAN	NO TIMBRAN	DIFERENCIA PERIODO 1 Y 2
85	Organismos Auxiliares	85	0	85	0	0

REPORTE DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO

No.	ENTE	TIMBRAN	NO TIMBRAN	TIMBRAN	NO TIMBRAN	DIFERENCIA PERIODO 1 Y 2
7	Organismos Autónomos	7	0	7	0	0

REPORTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO



No.	ENTE	TIMBRAN	NO TIMBRAN	TIMBRAN	NO TIMBRAN	DIFERENCIA PERIODO 1 Y 2
1	Poder Judicial	1	1	1	0	0

El Poder Legislativo y el Sector Central del Gobierno del Estado de México Timbran la nómina general en su totalidad.


También comentó que se colocó un comparativo debido a la caída en el cumplimiento de los municipios, mencionando que se podría hacer un exhorto de otra naturaleza.

Hace uso de la palabra el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, señaló que ya se veía este tema como un foco amarillo, cambiando a un tono naranja y es preocupante por 2 razones, la primera que se están dejando recursos sobre la mesa que pudieran aprovechar los municipios para complementar su presupuesto y la segunda razón es por las reformas en la mecánica del SAT, porque anteriormente todo el rezago se podía timbrar y pasaba de manera normal y ahora ya no, se tiene que timbrar conforme al mes correspondiente, y al rezago se le da un trámite distinto, en donde entra como caso particular y desafortunadamente los exhortos no han funcionado de la manera correcta, propuso buscar otra manera para poder incentivar la participación.








Toma la palabra la Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Miroslava Carrillo Martínez, y en su preocupación por la baja participación de los municipios, vislumbra un desconocimiento de la Ley, comenta que en colaboración con el Gobierno del Estado, se firmaron los exhortos, los cuales ya se están circulando para que lleguen oportunamente a estas nuevas administraciones, ya que es un tema sumamente importante, el timbrar en el mes correspondiente, asimismo comenta que diversos institutos del deporte se han acercado para aclarar su situación y ya son 118 los que cuentan con decreto de creación, sin embargo comentan que el SAT no les da citas prontas para regularizar su estatus. Comentó que se ha dado un paso con este exhorto, pero considera importante darle seguimiento a este tema, y posteriormente acercarnos a los que no estén cumpliendo y tomar medidas de manera preventiva para que se corrija.



El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, está de acuerdo en que es un tema importante y comentó que todos somos coparticipes, en uno u otro nivel pertenecemos al Estado de México.




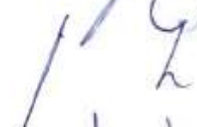





Hace uso de la palabra el Subsecretario de Ingresos, El Maestro José Arturo Lozano Enríquez, Subsecretario de Ingresos, comentó que se les ha atendido a los municipios en sus dudas e inquietudes, pero les recuerda a los integrantes del consejo, que existen algunas modificaciones importantes en el tema de CFDI, hay una versión 4.0, y otros cambios importantes que ocasionaron un tema de desconocimiento, y mencionó que conjuntamente con el SAT, se brindó capacitación el 19 de mayo a un grupo 33 municipios, anteriormente se dio capacitación a otro grupo de municipios y hoy 26 de mayo por la tarde se capacitará al último grupo, ya que con estos cambios y la versión 4.0 del CFDI, se ocasionaron ajuntes en el timbrado razón por la cual se tiene este impacto en el reporte que nos muestran. Es importante mencionar que el SAT publicó en el Diario Oficial de la Federación, recordando que existen algunas sanciones como si no timbran o declaran correctamente, no hay una devolución de esos recursos y también está la parte de los adeudos con el SAT en materia de ISR, ya que no les regresan los recursos hasta por 6 meses, es un tema que se les va a comentar a las y los tesoreros, de que estas reglas ya fueron publicadas. Finalmente les recuerda que hay 2 vertientes, hubo cambios en el timbrado del CFDI, en la versión 4.0, donde los municipios nos pidieron apoyo y se abrió un canal con el SAT para capacitar a los municipios en estas modificaciones y espero que con esto se mejore en el siguiente mes de los que faltan por timbrar y por otro lado se darán a conocer las reglas, en donde hay sanciones un poco más fuertes, en donde ya no existe el retorno de esos recursos si se tiene algún adeudo con el SAT.



El Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, agradece las intervenciones y comentó que esto nos ayuda a entender por qué de estas cifras, ya que son datos hasta el mes de abril y la capacitación e incluso las reglas del SAT se publicaron en mayo, y de manera anticipada se dieron medidas correctivas por parte del Instituto Hacendario del Estado de México y la Subsecretaría de Ingresos del Estado de México, también comentó que para los reportes subsecuentes si no existe una mejora en los datos, se tendrán que tomar otras acciones.

En uso de la palabra, la C.P.C. Guadalupe Marina Quinto Chávez, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C. comentó que el Sistema DICTAMEX, que tiene como base el pago de sueldos presentó cambios en el dictamen que se va a presentar de 2021 en 2022, con base a los CFDI que timbran cada organismo y cada municipio, y consideró que existirá una problemática ya que no va a ver esa base por medio de los CFDI timbrados, y por ejemplo algunos municipios no timbran las listas de raya, y creo que se debe estar pagando el impuesto sobre erogaciones de dichas listas, pero para el caso del DICTAMEX, no habrá manera de subir estos pagos para el caso del 2021, lo que implica que si ya el municipio pago sobre estas listas tendrá un impuesto a favor y si no lo ha hecho así, estará omitiendo un pago del 3 por ciento. Y hasta el momento en el sistema DICTAMEX no hay un renglón donde se pongan estas listas, ya que no lo consideran legal, siguiere proporcionar un periodo de regularización para que regularicen en el pago del 3 por ciento o algún mecanismo en donde se puedan capturar estos datos de los sueldos de los municipios que no han timbrado, ya que los dictaminadores nos encontraremos en una problemática porque si ya se timbró con base a su nómina ya pagada, se presentarán diferencias.

El Subsecretario de Ingresos, El Maestro José Arturo Lozano Enríquez, argumentó que para el caso del DICTAMEX, el futuro nos alcanzó y hoy en día, el dictamen nos obliga a entrar a un nivel de conocer al trabajador, el monto del salario pagado y en este sentido se tendría que trabajar en aquellos municipios que están utilizando las listas de raya y que no es lo correcto, se tendrá que platicar a detalle con el uso de la tecnología que facilita todo esto.





El Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, considera importante dar seguimiento a este tema, mencionando que esto es consecuencia de llevar un mejor orden, al no haber más comentarios, pidió a quienes estuvieran a favor, lo manifestaran levantando la mano para establecer el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO CACEM/SES02/VII/2022

Se da por presentado el Informe de Cumplimiento del ISR participable, quedando pendiente revisar la evolución de estos datos en los periodos subsecuentes considerando las modificaciones y capacitaciones al respecto de este tema.

#### 11. Asuntos Generales

El Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, comenta que están los micrófonos abiertos por si alguien quisiera exponer algún tema.

Se presenta la Maestra Alma Delia Sánchez Mendoza, Tesorera del Municipio de Huehuetoca solicita al CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico del CACEM, les indique el registro contable para las deducciones que se hacen del FEIEF, ya que de esto hace el faltante de descuento del FEIEF y viene descrito en la Constancia de participaciones, esto derivado de las revisiones que se tienen por parte de la Secretaría de la Contraloría, donde no empatan los números que reportan la Secretaría de Finanzas con lo que tienen registrados los municipios. Recordó que en la carta compromiso que se firmó en el 2020 se tiene estipulado que se debe hacer una compensación al Fondo General de Participaciones, pero no viene el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, cual es el registro contable, presentándose una inconsistencia, y para el caso del Municipio de Huehuetoca este es el faltante del FEIEF y para este año se siguen haciendo estas deducciones y en cuanto al registro contable no ha quedado claro cuál va a ser el manejo a realizar.

El CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico del CACEM, comentó a los presentes que si ya se había registrado al ingreso, sería una disminución al ingreso, pero se hará la propuesta para incluir en dicho Manual una Guía contabilizadora para este registro y se vería reflejado para el próximo Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN 2023). Lo que se realizaría en este momento, es que nos envíen la consulta por un escrito con el registro contable y se les dará respuesta oportunamente.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, reitera la apertura y disposición de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y de la Contaduría General Gubernamental para atender todas sus inquietudes y al no haber algún otro tema que tratar, pidió a quienes estuvieran a favor, lo manifestaran levantando la mano y solicita quede asentado lo siguiente:

#### ACUERDO CACEM/SES02/VIII/2022

Se incluirá la Guía Contabilizadora para el registro contable del FEIEF en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN 2023).

#### 12. Clausura de la Sesión a cargo del Secretario de Finanzas


El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, procede a llevar a cabo la clausura de la Segunda Sesión, la cual considera fue bastante nutrida y agradece a todos por sus comentarios y su participación y poder ir avanzando y no solo ir desahogando los temas, solicitando a todos en medida de sus capacidades el promover la capacitación y tener un mayor número de gente y así poder resolver las dudas, así como también se considerará poder programar las capacitaciones de manera anticipada para que puedan tener mayor efecto en los trabajos que se van conduciendo, del mismo modo estaremos atentos a la Sesión Extraordinaria para dar cumplimiento al informe del SEvAC a finales del mes de junio, para que estén atentos a la invitación y considerar la propuesta realizada por la Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización

del Estado de México, Miroslava Carrillo Martínez, y no solo poner los datos por cumplir, sino tener el compromiso y la responsabilidad de estar integrando esta información con la reflexión de que son datos correctos y por nuestra parte el acuerdo de hacer un tutorial y posiblemente un curso para poder ir resolviendo las dudas más frecuentes que se puedan suscitar y que esto nos permita que la calidad de la información sea mejor y nos permita un análisis superior; por último el tema del ISR participable, se espera un buen avance para el siguiente reporte, pero agradezco y solicité al Instituto Hacendario del Estado de México y a la Subsecretaría de Ingresos del Gobierno del Estado de México, este acercamiento que se tiene con los municipios de manera permanente. Menciono que todo esto como resumen de los puntos que se tocaron en esta Sesión y así hacer que el Estado de México sea una muestra y referente Nacional en temas como la Contabilidad Gubernamental y ser punta de lanza como lo ha sido este Estado.

Sin haber más comentarios, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM agradece a todos por su tiempo, deseándoles una buena mañana.


Se levanta la Segunda Sesión Virtual a las 10:48 horas del 26 de mayo de 2022, firmando cada uno de los participantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, al margen y al calce para su debida constancia en todas sus fojas.

Número de Acta 002/CACEM/2022  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO




---

**M. en E. Rodrigo Jarque Lira,**  
Secretario de Finanzas y  
Presidente del Consejo de Armonización Contable del  
Estado de México




---

**Lic. Gerardo Alejandro Ruiz Martínez,**  
Asesor de la "LXI" Legislatura del Estado de México,  
en representación del Diputado Profesor. Maurilio  
Hernández González, Presidente de la Junta de  
Coordinación Política de la "LXI" Legislatura del  
Estado de México




---

**C.P. Martín Augusto Bernal Abarca,**  
Director General de Finanzas y Planeación del  
Poder Judicial, en representación del Magistrado  
Dr. en D. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, Presidente  
del Pleno del Tribunal Superior de Justicia,  
Consejero




---

**C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez,**  
Director de Control y Evaluación "B - II", en  
representación del Dr. Javier Vargas Zempoaltecatl,  
Secretario de la Contraloría,  
Consejero



---


**Miroslava Carrillo Martínez,**  
Auditora Superior del Órgano Superior de  
Fiscalización del Estado de México,  
Consejera



---

**Mtro. José Arturo Lozano Enríquez,**  
Subsecretario de Ingresos,  
Consejero






---

**M.A.P. Hugo Ayala Ramos**

Director General de Evaluación del Desempeño Institucional, en representación del L.C. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, Consejero



---

**CPC Marco Antonio Esquivel Martínez,**

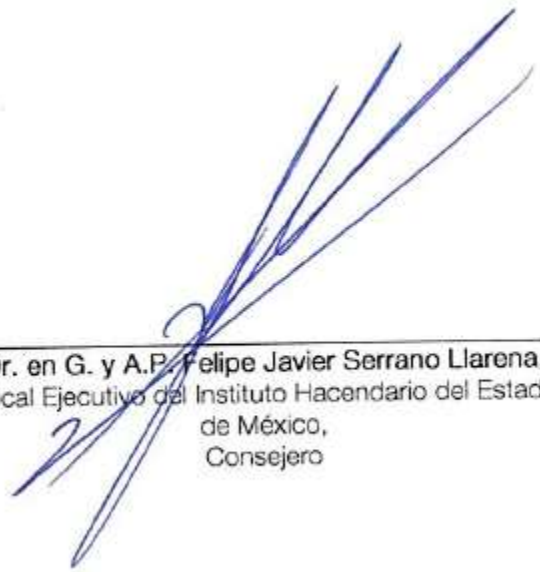
Contador General Gubernamental y Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de México



---


**Mtra. Miriam Sierra López,**

Directora de Programación y Control Presupuestal de la Universidad Autónoma del Estado de México en representación del Dr. en C.I.A. Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, Consejero



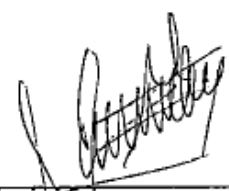
---

**Dr. en G. y A.P. Felipe Javier Serrano Larena,**  
Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México, Consejero



---


**L.C. José Luis Juárez Guerrero,**  
Tesorero Municipal de Zumpango, Consejero



---


**L.C. Fernando Emilio Moreno Martínez,**  
Tesorero Municipal de San Martín de las Pirámides, Consejero





---

M. en H.P. Alma Delia Sánchez Mendoza,  
Tesorera Municipal de Huehuetoca,  
Consejera



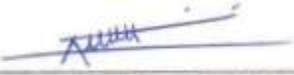
---

Lic. José Ismael Castillo Gómez,  
Tesorero Municipal de Tepotzotlán,  
Consejero




---

L.C.P. María del Ángel Hernández Castañeda,  
Tesorera Municipal de Chalco,  
Consejera



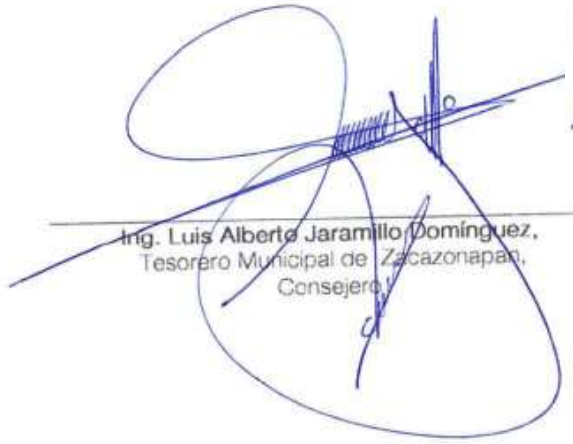

---

L.C. Angélica García Nájera,  
Tesorera Municipal de Tenango del Aire  
Consejera



---

Mtro. Bertín Fonce Loza,  
Tesorero Municipal de Villa de Allende,  
Consejero



---

Ing. Luis Alberto Jaramillo Domínguez,  
Tesorero Municipal de Zacazonapan,  
Consejero

L.C. Carmen de Jesús González,  
Tesorera Municipal de Ixtlahuaca,  
Consejera

L.A. Antonio José Esquivel,  
Tesorero Municipal de San Felipe del Progreso,  
Consejero

M. en H.P. Alberto Jorge Millán Mendoza,  
Tesorero Municipal de Temoaya,  
Consejero

M. en Aud. Eduardo Segura García,  
Tesorero Municipal de Villa Victoria,  
Consejero

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán,  
Tesorero Municipal de Villa Guerrero, Méx.,  
Consejero



CPC Guadalupe Marina Quinto Chávez,  
Presidenta del Colegio de Contadores Públicos del  
Valle de Toluca A.C.,  
Consejera